



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, sábado 24 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0059/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RED CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

0614-100919-105-9

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PISO DE CONCRETO ARMADO PARA CLÍNICAS PSICOSOCIAL DE SEDE DE GOBIERNO JOVEN, EN LA COLONIA ROMA DE SAN SALVADOR, EL PRESENTE SERVICIO DE EJECUTARA CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (7) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ARMADO DE ESPESOR 7CM, CON REFUERZO DE ELECTRO MALLA CALIBRE 10; CON DILATACIONES A CADA 3.00M, JUNTAS CON PAREDES Y DIVISIONES DE DURAPAX DE 1/2"; F' C=210 KG/CM2. A INSTALAR SOBRE EL PISO DE CONCRETO TIPO ACERA EXISTENTE EN LOS ESPACIOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE. CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO DE 1.20X1.00M, PARA AMORTIZAR LA GRADA QUE GENERA EL TOPIN DE CONCRETO, F' C=210 KG/CM2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE ZÓCALO DE MADERA DE DIMENSIONES DE 7CM DE ANCHO POR 1.5CM DE GRUESO, POR LE LARGO DE LA SECCIÓN A INSTALAR. RETIRO FUERA DEL SITIO DE TODO MATERIAL SUELTO O EXTRAÑO QUE RESULTE DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR; AL MOMENTO DE ENTREGAR LAS OBRAS, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE LAS PAREDES, DIVISIONES Y CUALQUIER ELEMENTO QUE RESULTE AFECTADO POR POLVO U OTRO RESIDUO.	NO APLICA	\$ 4,528.27	\$ 4,528.27

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,528.27

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS VENTIOCHO 27/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO, PARA LAS CLINICAS PSICOSOCIAL Y SEDE DE GOBIERNO JOVEN, EN LA COLONIA ROMA DE SAN SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0050/2020
(29-07-2020)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0059/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: CALLE ROMA N°3 COLONIA ROMA, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR:  JRM

ORIGINAL